

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25689** VESECAM OBRAS, S.L.

Doña M.<sup>a</sup> Dolores Gómez Collados, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 285/09 seguido a instancia de José Ramón Cazallas Ceros, Jesús Martín Hondarza Balmaceda, Nicolae Cosmin Tesa, Javier Blanco Tapetado, David Lozano Moncayo, José Antonio de la Llave Rosell y Andrés de la Llave Díaz contra "Vesecam Obras, S.L." se ha dictado Decreto de fecha 19 de julio de 2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Vesecam Obras, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 48.983,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 19 de julio de 2010.- La Secretario Judicial,

**ID: A100058073-1**